Ypané, 26 de julio de 2021.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 2992/19 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº. 3439/2007"**, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la obra a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa (LCD) Nº 06/2021 **"PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A ESCUELA VICTORIANO ARROYO - COMPAÑÍA POTRERITO" – ID 398736,** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 a la firma **DISTRIBUIDORA UNIÓN 3 RUC 2472958-2** representada por la señora RAQUEL ESMILSE CORONEL LARROSA con C.I. Nº. 2.472.958 por un monto toal de **Gs. 147.631.440 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1303/2021 de fecha 22 de julio del año en curso. -

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes*

Cabe mencionar que hemos optado por la notificación automática a los oferentes a través del SICP de conformidad al Art. 38 de la Resolución DNCP Nº. 5695/2019.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE YPANE · Unidad Operativa de Contrataciones ·

C.P. Eva M. Alemán V.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad de Ypane